

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.110

Jueves 27 de Marzo de 2025

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2626457

#### EXTRACTO

TEODORO PATRICIO DURÁN PALMA, Notario Público Titular de la Quinta Notaría de Talca, con oficio en 1 Norte N° 888 de Talca, certifico: Por escritura pública, otorgada hoy, ante mí, 1) MARIA SOLEDAD CASTILLO ESPINOSA, cédula identidad N° 20.803.172-4, médico-veterinaria; 2) ALVARO SEBASTIAN CASTILLO ESPINOSA, cédula identidad N° 21.893.039-5, técnico agropecuario; ambos solteros, domiciliados en Parcela El Oeste Lote b-2, comuna Pencahue, provincia Talca; constituyeron sociedad de responsabilidad limitada, Nombre o razón social: "AGRÍCOLA CASTILLO HERMANOS LIMITADA"; nombre fantasía "AGRO CASTILLO LTDA". Domicilio: Comuna Pencahue. Duración: Desde fecha escritura hasta 31 diciembre 2030; plazo renovable por períodos iguales y sucesivos 5 años cada uno, salvo cualquiera de socios manifieste voluntad no perseverar en forma señalada en escritura. Objeto: a).- La explotación agrícola, frutícola y ganadera de predios rústicos propios o de terceros; b).- La comercialización y distribución de los productos que se obtengan; c).- la industrialización de productos de origen agrícola o pecuario; d).- otras actividades que los socios acuerden durante la vigencia de la sociedad. Capital: \$8.000.000.-, que socios aportan al contado en partes iguales. Administración, representación y uso de la razón social: Será ejercida por socia María Soledad Castillo Espinosa; en caso ausencia o impedimento, sin necesidad acreditarse ante terceros, podrá actuar con iguales facultades, socio Alvaro Sebastián Castillo Espinosa. Responsabilidad: Limitada a monto de respectivos aportes. Demás estipulaciones escritura extractada.- Talca, 24 de marzo de 2025.

CVE 2626457

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl